

# LA CONCORDIA

PERIÓDICO BISEMANAL

Año IX

Salamanca 14 de Marzo de 1897

Núm. 19

## LA CONCORDIA

PERIÓDICO BI-SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca y fuera. . . . . 1 pta. mensual.  
Ultramar y Extjro. . . . . 12 ptas. año.  
Número suelto. . . . . 0'5 cts.  
Id. atrasado. . . . . 0'10 id.

La correspondencia al Director, Joaquín M. Veira  
Afueras de Sancti-Spiritus

## Crónica política

El relevo del general Polavieja del mando de Filipinas es la nota del día. Irá a sustituirle, si le relevan, el marqués de Estella don Fernando Primo de Rivera, que dejaría vacante el mando del primer cuerpo de Ejército de la Península y la capitania general de Madrid, cargos que se reservan para el señor Polavieja.

Los periódicos que habían extremado la algarada populachera contra el general Blanco, al punto de hacer depender de su relevo la pacificación del Archipiélago si le sustituía su candidato el señor Polavieja; para justificar ahora el fiasco de sus profecías y la sin razón de sus algaradas, culpan al Gobierno hasta de la afeción hepática que aqueja al jefe del cuarto militar del Rey: Los que en tiempo del general Blanco, afirmaban que no hacían falta más soldados peninsulares en Filipinas; que lo que allí se precisaba era un plan estratégico y.... un Tribunal del Santo Oficio con el Padre Gil á la cabeza; los que consideraban remedio infalible el fusilamiento en masa y la tiranía á toda vela, llamándose liberales y humanos, no saben ya como cohonestar el resultado de sus tonterías, y, en fuerza de alambicar el argumento de que el general Polavieja era el único general que había nacido para poner paz en Filipinas, llevan á las gentes á creer sin desconocer ni regatear las buenas cualidades del general Polavieja, que no hacía en Filipinas la política que reclama la índole de aquella guerra, por que no está en la redacción de algunos periódicos más soberbios que sensatos y más *jingoistas* que liberales, la panacea que ha de poner fin á nuestros males, antes parece que allí se conserva la caja de Pandora que genera todas las calamidades políticas, y que ha destruido las virtudes que atesoraba el pueblo español:

Ellos que se quejan cuando á su fin egois-

ta interesa de que la presión social á que tantas obras meritorias de civismo eran debidas no existe ya, son lo responsables de su muerte.

Hombres sin fé y sin ideales, apóstoles de todas las iglesias y transfugas de todos los partidos refugiáronse en el pantano de los independientes y atrincherándose en la letal filosofía del determinismo y de la evolución han alentado el rebajamiento y la abyección de que ya están pesarosos porque esa previsión social que han destruido con vendriales ahora para derribar y hacer Gobiernos á su gusto y para dar y quitar patentes de prestigio según que á su negocio fuese conveniente.

Ellos han dificultado la revolución política, contra la monarquía restaurada en Sargunto, cuantas veces se han intentado; ellos han sido los primeros con una falacia de que no hay ejemplo, en arrimar los arietes que habían de poner al partido republicano en el estado de inminente ruina en que se encuentra, sirviendo los intereses de conservadores y fusionistas, que hoy ya los desprecian como nosotros; ellos han azuzado unos contra otros á nuestros jefes, ensalzándoles ó deprimiéndoles por turno; ellos lo han viciado y resabiado todo, y, cuando ya no tienen ni partidos ni hombres que destruir, la Patria es por tabla el blanco de sus campañas.

Húndase todo, y aumentemos la tirada, es su lema. La pluma en manos de estos farisáicos demófilos, no cumple más generosa labor que en manos del banquero ó del usurero empeñista. Rasguea en dirección del estómago, que el corazón está considerado por ellos como la más molesta impedimenta en el camino de la vida.

Por eso en ocasiones son más realistas que la Regente, y llamándose rendidos amantes del sistema constitucional, empujan á las instituciones por derroteros cesaristas si el ukase despótico les conviene, y, aparecen rojos demagogos, furibundos montañeses, cuando la Regente prescinde de sus argucias.

El dividendo es su dogma y su busilis gracias á los necios que si les dicen en letras de molde que vuelan los asnos lo creen á pies juntos, y si esta fuese la opinión pública en España no haríamos más que cambiar de cadenas, pero la condición de esclavos no la perderíamos.

## SIGUE LA RACHA

El miércoles se inauguró en Madrid el Casino de la Unión Republicana y desdicha-

damente se evidenció, como siempre que nos reunimos, que una fraternidad sincera y generosa es obra muy difícil.

Hay por parte de algunos elementos que creen ser los únicos poseedores de la verdad y de todas las virtudes, empeño decidido en hacer que sea tema obligado de discusión cuanto es motivo de disgusto y perturbación.

Los que tienen siempre en los labios alardes democráticos son encubiertos cesaristas, despóticos y tiranos que hacen de una sistemática intransigencia ariete contra toda obra de armonía y de concordia, y si la regeneración republicana ha de lograrse, si hemos de recabar la perdida preponderancia frente á la Restauración monárquica y sus partidos, es necesario que ejercitemos la virtud de la prudencia entre nosotros, que ahogemos toda egoista tendencia, que se destierren de nuestras asambleas esos pugilatos indecorosos en que no gana nada el ideal con lo que los hombres pierden; que se discuta razonando y que no se alborote disputando.

Que hablen los que sepan hablar y callen y voten aquellos que solo abren la boca para decir tonterías ó erupción injurias; que todas las vehemencias revolucionarias se reserven para la ocasión en que el riesgo sea positivo y, en una palabra, que se convengan todos los republicanos de que la educación política la cortesía y comedimiento no son cualidades que hayan de ser desterradas de ningún programa democrático. Los que defienden el procedimiento único revolucionario, á todo trapo, no precisan llevar el escándalo con ellos para dar satisfacción á sus convicciones ni arrojar á la cara de los partidarios del dualismo el lodo del insulto, ni éstos tienen autoridad para maltratar á aquellos.

Si algo práctico hemos de hacer, si hemos de llegar á un concierto útil y provechoso para los ideales que nos son comunes ha de ser con el concurso de todos; sumando y no restando. Los legalistas solos, y los revolucionarios sistemáticos con su ciego exclusivismo no han de resolver el problema de restaurar la República: precisase el concurso de todos. Lo que hacen estas intransigencias suicidas es aumentar cada día el número de divorcios entre la familia republicana matando la fé y el entusiasmo que un día nos hizo fuertes y temibles.

A la fusión se ha de llegar cediendo todos, no imponiéndose ninguno, y ya es tiempo de que domine á los espíritus una saludable reacción de paz y de concordia, si no ha de llegar en plazo breve el día luctuoso y triste en que solo quede del gran partido republicano español la crónica de la mezquindad de miras y de las miserables pasioncillas de los que lo han formado, porque lo mismo

arriba, que abajo, que en el medio, no hay uno que esté exento del pecado de rebeldía é intransigencias y que arroje sinó la primera piedra el que se crea mirlo blanco.

Transigir ó morir, son los términos del dilema.

## IL PETIT CHABOT (1)

Si se apellidara San Justo, se firmaría Saint-Just, para alucinar á las masas. Cuando luchaba el partido republicano con riesgo, usaba viverón y andadores; cuando pudo ir á los comicios, votaba á quien le daba la gana, ó no votaba. Era rico, y nunca dedicó una peseta á obra alguna de propaganda en ningún sentido. Tenía un título académico y lo conservaba en fuerza de alcanfor. Si abría la boca, decía «mú», y si escribía, se morían de repente todas las reglas gramaticales y ortográficas. Antes de ser concejal, echaba pestes contra los que lo eran; pero cuando pudo ir allí, fué á servirse á sí mismo y á reventar al cargo. La selección ya no le entusiasmaba.

No tenía historia republicana y empezó á hacerla, hablando mal de los curas y de la Religión delante de los convencidos... y de los tontos, sin perjuicio de oír misa todos los días de precepto, y confesar y comulgar por pascua florida, y ser amantuense del pica-pleitos obligado del Tribunal eclesiástico.

Este es el Chabot del lugar. ¡Valiente chabot!

## MISCELANEAS

Un desdichado que tiene su habitación en la cueva de la Peña del Hierro, está gravemente enfermo.

Lo saben las autoridades de Salamanca, y ese infeliz morirá allí, echando de menos no ser caballo de la cuadra de alguno de nuestros convecinos.

Porque mientras hay en el interior de la Ciudad quien regala á las bestias, extramuros, se mueren de inanición y sin un haz de paja por lecho, semejantes nuestros.

Claro que la retórica positivista nos salvará al paso diciéndonos que en el Hospital tendría el miserable todo el confort que en la cueva le falta.

Pero tiene dos hijos, y los padres pobres no están exentos de entrañas.

La Cueva de la Peña del Hierro, es la ignominia del pueblo salmantino, y por honor de todos debe procurarse que desaparezca, y á la caridad del vecindario, ya que las autoridades hacen oídos de mercader, incumbe esta misión generosa, pensando en los sufrimientos de los desgraciados que allí se guarecen.

Dice un periódico local que los obreros de Salamanca, tras un invierno de inacción y de miseria, no ven en lontananza, con la llegada de la primavera, anuncio de días más venturosos.

Una higa se le importa de todo ello á los capitalistas que cortan el cupón y lo cobran

(1) Del libro en prensa «Los Escojidos», de Félix Vilana.

puntualmente, y á los que viven del trigo que otros sudaron.

Lo que ellos dirán. Interin exista la cueva de la Peña del Hierro, se quejan de vicio los obreros salmantinos.

\*\*

Obras... ni buenas ni malas, nadie las hace: las buenas, porque cuestan dinero y las malas, porque las castiga el Código.

Verdad que acerca de esto se puede decir mucho, porque en la confección del Código no intervienen los que *habitan* en la cueva de la Peña del Hierro, ni los obreros que ya están á la puerta.

Y es natural que sea humano con los que le han dado el sér, cuando se deslizan.

Amen que los presidios se han hecho para los malos, y no parece natural que lo sean los que de nada se ven privados en la tierra.

Aunque también sea corriente, ya que no natural, que sean los peores.

## UN CATEDRÁTICO

### Universidad de Salamanca

(1590) (1)

Fué vulgarmente llamado el Brocense, el maestro Francisco Sánchez de las Brozas, que adquirió cierta celebridad en Salamanca y en Valladolid, por un proceso que se le formó en 1590, acusándole de haber sustentado ideas *atrevidas y heréticas*.

Era verdaderamente hombre de carácter jactancioso y adversario de los teólogos, conceptuándose superior á ellos, á pesar de no ser más que un catedrático *retórico* de la Universidad de Salamanca.

Hallándose un día en su casa, leyendo á varios de sus discípulos una lección de Plinio, uno de los concurrentes le advirtió que cuando explicaba en cátedra se expresaba con mucha libertad, y que manifestaba cosas que podían ocasionarle desazón.

El maestro, que no era dado á sufrir amonestaciones de sus discípulos, se ratificó imperiosamente en cuanto había dicho en cátedra, y añadió:

—Y os diré otras cosas que os he callado y que aquí expondré, puesto que nos encontramos en familia.

Y dijo: Que Cristo no había nacido en un pesebre sino que la Virgen lo había dado á luz en su casa y que no le había circuncidado el Santo Simeón, sino otra persona. Que estaban mal pintadas las imágenes de las iglesias, pues ponían á Cristo crucificado con tres clavos debiendo tener cuatro. Que Nuestro Señor Jesucristo comía descalzo; pero que cuando andaba por el mundo se calzaba y que los teólogos no saben lo que se dicen cuando escriben. Que quien hablaba mal de Erasmo, ó era fraile ó un asno. Que en el nacimiento de Nuestro Señor no hubo pastores ni panderetas ni esas *mojigangas* que pintan los teólogos. Que no había once mil vírgenes, sino solamente once. Que los llamados Reyes Magos no eran Reyes, porque no lo dice el Evangelio. Que estos señores no vinieron á adorar á Jesús cuando nació, sino dos años después, cuando el Niño Jesús

(1) Del libro póstumo de D. Ildelfonso Antonio Bermejo, titulado «Curiosidades históricas», editado recientemente por la Casa Núñez Sanper, de Madrid.

andaría ya jugando con otros muchachos á la chueca. Que los Evangelios no están bien traducidos. Que Santa Lucía no se había sacado los ojos y el que tal creyera creía una barbaridad. Que vestían á las imágenes de la Virgen con vestiduras poco honestas, propias de ramerías.

Como era de esperar, fué denunciado al Santo Oficio. Declararon ocho testigos, todos estudiantes y discípulos del Brocense, y uno de ellos su comensal.

La Inquisición de Valladolid le llamó y fueron sus proposiciones tachadas de heréticas, blasfemas, temerarias y atrevidas.

Se acordó, pues, prender al Brocense, y secuestrarle los bienes, remitiendo antes el expediente en consulta al Consejo de lo Supremo, y este Tribunal se limitó á mandar que fuese llamado el reo ante el Santo Oficio de Valladolid y fuese *gravemente reprendido y advertido para que en adelante hable con mucho recato... y que si hace lo contrario, sea castigado con rigor*.

Así se hizo; pero fué nuevamente acusado, y formalizado el proceso por estas nuevas denuncias, pasaron al examen de los teólogos. La segunda acusación versaba acerca de la aparición de la estrella á los Magos, que afirmaba el catedrático era una paparrucha, una *bobada*, y sobre injurias repetidas contra los frailes y teólogos, á quienes calificaba de necios é ignorantes. Volvió á ser tachado de impío, por lo que se le volvió á procesar en Valladolid, y se le señaló por cárcel la casa de su hijo el doctor Lorenzo, médico y vecino de aquella ciudad.

Contrajo una enfermedad incurable, y solicitó que si moría mientras se sustentaba la causa, que le dieran sepultura honorífica, pero la Inquisición no respondió nada. Su hijo, el doctor Lorenzo Sánchez, se presentó al Tribunal manifestando que su padre estaba á punto de espirar, que le *faltaban los pulsos*; pero tampoco proveyó el Tribunal. Manifestó después que su padre había fallecido, y rogaba que le hiciesen las exequias. Tampoco accedieron los Inquisidores á esta demanda... En la minuta de relación de la causa se leen estas palabras: *É fué enterrado sin pompa*.

Fué el Brocense varón de grande ingenio, muy versado en lenguas, principalmente en la latina, griega y hebrea; doctísimo en letras humanas, y uno de los restauradores de los buenos estudios. Cultivó muchos géneros á la vez; humanidades, lenguas, poesía, matemáticas, astronomía, música, y hasta se engolfó en las ciencias eclesiásticas, que le causaron su ruina y acibararon el último tercio de su vida.

## Dos hermanas inglesas

EN UN HAREN

El viajero inglés Mr. Fraser Sunn, llegado á Londres de regreso de su viaje á Persia ha contado en las columnas del periódico *St. James Gazette*, el siguiente hecho romántico:

«Cuando el difunto Sha Nars-Ed Din, estuvo en Europa la última vez, venía acompañado de un señor de edad, muy grueso, de cabellos grises, y cuya mayor distracción durante su estancia en Londres fué la de dedicarse á hacer el amor á todas las jóvenes artistas y espectadoras del Palacio de Cristal,

En estos quehaceres quiso su buena ó mala suerte que tropezase con una doncella de diecinueve años, cuyo corazón supo enternecer, narrándole maravillosas historias de su oriental país.

Se casó con la doncella y éste consiguió que se llevase consigo á una hermana suya de dieciseis años; los tres reunidos emprendieron el viaje á Persia.

¡Cuál no sería el asombro de la desposada al llegar á Teherán, donde ella creía que le esperaban todas las clases de delicias Orientales, encontrarse con que su adorado y decrépito marido era poseedor de respetable número de mujeres, á más de la reglamentaria, que era madre de 14 angelitos.

Tanto ella como su hermana fueron encerradas en el harén del Sha, donde debían vivir en adelante, vestidas como las mujeres persas y sujetas á las mismas reglas que aquellas observan. Durante dos años ningún inglés residente en la capital tuvo noticias de la triste situación de dos compatriotas suyas.

Dadas las costumbres persas, se hacía de todo punto imposible el que las dos prisioneras del harén se comunicasen con nadie, pues en virtud de una ley del país, son decapitadas las que hablan con los extranjeros.

A pesar de todo, lograron comunicarse con un inglés y hacerle saber sus cuitas.

La noticia de lo ocurrido circuló con excesiva rapidéz entre todas las personas de la colonia inglesa, produciéndose con ello gran indignación.

En vista de las reclamaciones presentadas por las autoridades inglesas, fué condeñado el marido á emprender una peregrinación á un santuario mahometano, en unión de su primera y legítima esposa.

Las dos inglesas fueron puestas en libertad, después de ser indemnizadas largamente por el señor grueso de los cabellos grises.

### CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

En los quince primeros días del mes de Mayo próximo, se celebrarán en la Audiencia territorial de Valladolid exámenes generales de aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales, con arreglo al Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al Excmo. señor Presidente de dicha Audiencia por conducto de la Secretaría de Gobierno dentro de los primeros veinte días del mes de Abril próximo.

Se halla vacante la Secretaría del juzgado municipal de Villares de Yeltes, sin más emolumentos que los derechos de arancel.

Dicesenos que hay alguna beca vacante en la fundación del Cura Berrea, y desearíamos que se hiciese pública la razón del por qué no se anuncia el concurso.

El Síndico del Ayuntamiento debería enterarse si es cierta la afirmación y, en tal caso, procurar que lo dispuesto por el fundador tenga cumplimiento.

El *Heraldo de Madrid* solamente con razón de que á pesar de las gravísimas denuncias formuladas contra el peatón que conduce la correspondencia á Linares de la Sierra, siga en su puesto á ciencia y paciencia de

las autoridades á quienes incumbe hacer algo para que el principio de autoridad que quedó tan mal parado en la cabeza del Juez Municipal de aquel tenga alguna satisfacción.

Pierde lastimosamente el tiempo el *Heraldo* con tales lamentaciones, porque en esta provincia teniendo padrino ó cacique que para el caso es lo mismo, se puede romper la cabeza á los Jueces municipales y hacer todo lo que le venga en ganas al apadrinado.

En cambio quedan cesantes y se ven á las puertas del Hospicio, empleados probos con muchísimos años de servicio y doblados merecimientos, porque á un *cunero* cualquiera, pongo por caso Gabaldá, se le antoja hacerse hueco en un distrito que nunca será suya repartiendo credenciales sin ton ni son y haciendo víctimas á tontas y á locas.

El señor Presidente de la sociedad benéfica *La Caridad*, don Jerónimo Téllez de Meneses, se ha servido mandarnos una ración igual en calidad y cantidad á la que se reparte á los pobres en los días de vigilia, pidiéndonos parecer, que imitimos en sentido muy favorable al celoso interés de la administración de *La Caridad* y al provecho de los pobres á quienes ampara.

La compañía del ferrocarril transversal autoriza á los directores de la prensa local para un viaje en los coches nuevos que han de correr en la línea de Plasencia á Astorga. El objeto de la Compañía no es otro que el de que se le haga el artículo de los nuevos carruajes.

Y ya se lo hemos hecho anticipadamente, sin ninguna clase de estímulos.

Don Lorenzo Galindo y Pardo, auxiliar numerario de la Facultad de Derecho de esta Universidad, ha solicitado su traslación á Sevilla donde hay vacante de su categoría.

El Reglamento de carruajes continúa siendo la montera de toda la gente de tralla de nuestro pueblo.

Hay una cobardía tan pronunciada en los encargados de hacerlo cumplir ó una benevolencia tan escandalosamente extrema con los empresarios de coches que se dedican al servicio público y con los particulares, en una población como esta donde son estrechas y tortuosas las calles y desigual el pavimento, que es un peligro constante el tránsito en el interior de la Ciudad, porque van constantemente al trote quedando las ruedas de los carruajes á menos de diez centímetros de las aceras en la calle de Toro y otras, y en la carretera de circunvalación, porque es ya cosa corriente asistir á *fortiori* á las competencias de velocidad. En el camino de la Estación sin atender los cocheros á que es de los más frecuentados de extramuros véseles marchar constantemente al galope.

Hemos recordado al señor Alcalde y al señor Gobernador y á todos los agentes de estas autoridades, que está prohibido que en el pescante vayan más personas que las autorizadas para conducir el carruaje, y que por el interior de la población no deben circular más que á paso de hombre, y como si nada hubieramos dicho. Ayer mismo vimos en el pescante de los carruajes que iban

á la Estación personas extrañas al servicio de los coches, mujeres y niños, y el abuso de todas las prescripciones de buen gobierno es tan escandaloso que no parece sino que el principio de autoridad tal como lo entendían los déspotas reside aquí en la gente de tralla.

Después de todo, aunque parezca paradoja demasiado violenta, un látigo es lo que merecemos todos los que nos ocupamos de la mejora de los servicios públicos cuando hemos adquirido el convencimiento de que en España, los únicos que se ajustan á la ley y entienden la libertad santamente, son también los únicos tontos de capirote que tiene el país y el paisaje.

Han sido declarados desiertos los concursos celebrados en todas las provincias para el arriendo del impuesto de las cédulas personales.

A la mayor brevedad se convocará nuevo concurso rebajando un diez por ciento en el tipo de mayor recaudación del último quinquenio.

A la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha llevado la manifestación de que es injusta y *personal* nuestra campaña contra los escandalosos abusos de la empresa del monopolio de las cerillas fosfóricas, para tratar de cohonestar la veracidad de nuestras denuncias y adormecer las energías del señor Delegado.

Como el señor Delegado conoce ya á Salamanca no le habrán sorprendido esas *habilidades* muy en boga en nuestro pueblo, porque aquí, ya se sabe, siempre que se pone de relieve el abuso y se sigue la corrección resulta que se hace una campaña personal y no puede menos de resultar así porque personas son las que abusan.

Que las cajas de cerillas están *capadas*, que no hay surtido de todas las clases á que la empresa se obligó por el contrato, que algunas pastas son de pésima calidad por que el fósforo es fiambre y que la empresa no mira más que á su negocio aunque al público lo parta un rayo; no lo decimos nosotros solamente, lo dicen en toda España todos los periódicos y todos los consumidores.

Y aún no hemos dicho nosotros al señor Alcalde, pero se lo decimos ahora, que la empresa del monopolio debía elegir para depósito de materia tan inflamable un local extramuros, por que en la plaza de la Libertad donde hoy lo tiene establecido hay peligro de un siniestro y es elemental misión de las autoridades prevenir los riesgos y á ello están obligadas cuando las leyes así lo disponen.

De todos modos tenga la empresa del monopolio de las cerillas el firme convencimiento de que el día que sirva al público de Salamanca en buenas condiciones y nosotros lo observemos, no hemos de regatear la afirmación que le sea favorable, como no será posible que dejemos de denunciar sus abusos en tanto ó en cuanto sean tan escandalosos como los que han motivado las quejas que en números anteriores hemos concretado.

Ha sido nombrado para la Notaría vacante en esta Capital D. José de Prada, que ejerce este cargo en Palencia.

El Sr. Prada, ha residido entre nosotros cuando su tío D. Lorenzo, desempeñaba la cátedra de derecho civil que hoy explica en Valladolid.

La Dirección general de Obras públicas ha ordenado á las compañías de ferrocarriles del Norte, Noroeste y Oeste formulen un nuevo itinerario de trenes para que los correos de Galicia circulen por la línea de Plasencia á Astorga, con cuya variación se calcula que se ganarán tres horas en el recorrido de Madrid á la Coruña.

Esta modificación ha sido pedida por la Cámara de comercio de Vigo.

Ocupándonos en el número anterior de un accidente ocurrido en la Estación del ferrocarril de Barbadillo, dijimos que se imputaba la responsabilidad del suceso al Jeje de la Estación.

Hechas por los jefes de la compañía las conducentes indagaciones, resulta que los wagones que chocaron con el tren, estaban en la vía del muelle perfectamente calzados y que solo han podido escaparse porque una mano criminal aflojó el freno de uno de ellos y retiró las calzas de los otros, dándoles el necesario impulso para que se precipitasen aprovechando la pendiente de la vía.

La imparcialidad y la justicia nos impone esta aclaración que hacemos con gusto, deseando que para evitar en lo sucesivo accidentes como el que motiva este suelto, se redoble la vigilancia en las estaciones en que haya material apartado.

Rogamos al Alcalde de esta Ciudad, al Gobernador civil y á las autoridades de otro orden á quienes incumbe, que fijen su atención en el artículo que publicamos en el

número anterior apropósito de la cueva de la Peña del hierro.

Ya que no la caridad, que seguramente moverá sus corazones para el remedio del mal que denunciábamos, el artículo 72 de la ley orgánica Municipal impone al Concejo deberes morales que está en el caso de cumplir dignamente para evitar á Salamanca el espectáculo afrentoso de la célebre cueva

El jueves se celebraron en la Escuela del Arrabal, que dirige el inteligente profesor don Serafín Ferro, los exámenes de los adultos que han asistido á las clases de noche.

El acto fué presidido por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento, asistiendo los vocales de la Junta local de Instrucción pública, y otras distinguidas personas de la Ciudad animando el salón en que tuvo lugar el certamen el vecindario del Arrabal que así patentizaba al Sr. Ferro, su estimación por el servicio señalado que á la cultura de aquel populoso barrio viene prestando hace ya años.

Los resultados de las enseñanzas nocturnas del colegio del Sr. Ferro, son muy satisfactorios, pues adultos que nace apenas tres meses no conocían el alfabeto leen y escriben ahora con relativa soltura y no se cansan de hacer patente á su maestro la gratitud que le deben por el favor que generosamente les ha prestado.

Que todos los profesores de Salamanca imiten la conducta de su compañero y que la Corporación Municipal estimule al Sr. Ferro, para que no abandone labor tan útil y meritoria es nuestro deseo y el de las autoridades

y demás concurrentes á los exámenes en que hemos sido agradablemente sorprendidos con las ventajas que reporta á las clases más humildes de la sociedad esta enseñanza cuando se ejerce con la fé y el entusiasmo que ponen á su devoción hombres como el Sr. Ferro.

Nuestra enhorabuena para este Sr. y para los alumnos que de su enseñanza se aprovechan.

Hoy se celebrará en la plaza de Toros una extraordinaria y variadísima función por la notable compañía acrobática que dirige el Sr. Agustini.

El programa es de grande atracción y el Sr. Agustini no ha omitido medio ni sacrificio para que el espectáculo satisfaga aún á los espectadores más exigentes. La economía de los precios y los ejercicios nuevos que están anunciados, algunos de ellos verdadera novedad en esta población, no dudamos que han de llevar gran concurrencia á la plaza y que se verán colmados los deseos de la empresa con el aplauso del público.

Advertimos á la administración de nuestro colega local *El Fomento* que ya hace cinco días no recibimos el ejemplar de cambio.

Se halla en Madrid haciendo oposiciones á Registros de la propiedad, nuestro particular amigo D. Enrique Meca.

SALAMANCA  
Establecimiento Tipográfico **La Nueva Aldina**  
4 y 6, Leones, 4 y 6.  
1897

# LA CONCORDIA

## PERIÓDICO BISEMANAL

# SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

- Salamanca y fuera.
- Ultramar y Extranjero.
- Número suelto.
- Id. atrasado.

- 1 pta. mesual.
- 12 ptas. año.
- 0'5 céntimos.
- 0'10 id.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.